



IMCUFIDE



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

2024

020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA

EVALUACIÓN DE DISEÑO

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

### PRESUPUESTARIO: 020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA.

Resumen Ejecutivo.....	2
Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.....	3
Criterios de Evaluación.....	4
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	5
Conclusiones.....	7
Recomendaciones.....	8
Valoración final del Programa.....	10
Ficha técnica.....	11
ANEXOS.....	12
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	12
CALENDARIZACIÓN DE METAS.....	14
INDICADORES.....	15
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	17
Bibliografía.....	20

## Resumen Ejecutivo

El deporte en México es un elemento fundamental en la construcción de una sociedad más saludable y activa. Además, también juega un papel importante en la formación de valores y en el fomento de la convivencia y el trabajo en equipo. A través del deporte, se pueden promover valores como el respeto, la tolerancia, la disciplina y la solidaridad, lo que contribuye a una sociedad más justa y equitativa.

El país se distingue por una rica herencia deportiva que abarca desde tradicionales juegos de pelota mesoamericanos hasta disciplinas de gran popularidad actual como es el fútbol y la lucha libre. Esta diversidad deportiva no solo ha sido fundamental en la configuración de la cultura e identidad mexicana, sino que también representa una valiosa oportunidad para el crecimiento personal y el bienestar en general de todos los habitantes.

Ante este panorama, el acceso al deporte y a la cultura física se considera un derecho fundamental, aunque su implementación presenta desafíos dados los variados componentes y estructuras del sistema deportivo nacional. En respuesta a esto, la administración local del municipio de El Oro, mediante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), ha integrado el Programa presupuestario **020401010101 Promoción y fomento de la cultura física**, el cual busca incentivar la participación ciudadana en actividades deportivas mediante la organización de eventos, talleres y cursos, contribuyendo así al fortalecimiento de la cultura física en el territorio municipal.

Esta iniciativa no solo alinea a el municipio de El Oro con las políticas nacionales de promoción deportiva, sino que también procura un impacto duradero en la salud, al fomentar un cambio hacia los estilos de vida más activos, el programa no solo mejora la calidad de vida de los individuos, sino que también reduce la presión sobre los servicios de salud, mitigando la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.

La estrategia adoptada por el municipio ilustra un compromiso profundo con el bienestar de sus ciudadanos, demostrando que la promoción efectiva del deporte y la actividad física es una inversión en el futuro de la sociedad.

Finalmente, la implementación de este programa de difusión y fomento de la cultura física es clave para incentivar a la población del municipio a incorporar actividades físicas y recreativas en su rutina diaria, este enfoque no solo apunta a mejorar significativamente la calidad de vida de los individuos, sino también a reducir la prevalencia de enfermedades relacionadas con el sedentarismo. La iniciativa subraya la importancia de adoptar un estilo de vida activo como medio para fomentar el bienestar general y la salud.

## Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

<b>Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de diseño programático del Programa Presupuestario; programa <b>020401010101 Promoción y fomento de la cultura física.</b>
<b>Fecha de inicio de la evaluación</b>	11 de Marzo de 2024
<b>Fecha de término de la evaluación</b>	25 de Julio de 2024
<b>Objetivo General de la Evaluación</b>	<p>Efectuar una evaluación de diseño y estructura del Programa presupuestario <b>020401010101 Promoción y fomento de la cultura física</b>, implementado por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE), identificando los elementos destacados como aquellos susceptibles de mejora, con el fin de optimizar el programa para que sea más eficaz en promover un cambio positivo en los hábitos de vida de la población. A través de esta mejora continua, se aspira a elevar la calidad de vida de la comunidad, así como su bienestar físico, mental y emocional.</p>
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Examinar las bases teóricas y los documentos que fundamentan el diseño y estructura del programa, asegurando que responda adecuadamente a las necesidades y desafíos específicos en materia deportiva en el municipio de El Oro.</li> <li>• Determinar cómo el programa se articula con los objetivos y metas de los niveles superiores de gobierno en materia deportiva, garantizando coherencia y apoyo mutuo en las estrategias de promoción de la actividad física.</li> <li>• Identificar la contribución del Programa presupuestario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la salud, bienestar y comunidades sostenibles, para reforzar su impacto social y ambiental.</li> <li>• Evaluar los criterios de elegibilidad utilizados por el IMCUFIDE para definir a la población objetivo del programa, con el fin de maximizar su impacto y asegurar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.</li> <li>• Establecer la metodología empleada para integrar el padrón de beneficiarios, asegurando que los mecanismos de atención sean inclusivos y respondan efectivamente a las actividades, apoyos, y servicios que ofrece el programa.</li> <li>• Llevar a cabo un análisis detallado de la estructura y diseño del programa, utilizando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 como referencia, para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora.</li> <li>• Verificar la asignación presupuestal y los mecanismos implementados para la transparencia y rendición de cuentas, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.</li> </ul>

## Criterios de Evaluación

La evaluación de Diseño Programático realizada para el Programa presupuestario **020401010101 Promoción y fomento de la cultura física**, está fundamentada en los criterios del CONEVAL, dando pie al conocimiento y análisis de los principales factores que intervienen para el diseño y estructura considerando elementos teóricos y documentales para la delimitación de los objetivos, metas, estrategias y presupuesto, aplicables durante el ejercicio fiscal 2023.

Cuadro 1.- Apartados de la Evaluación.

APARTADO	PREGUNTAS	Total
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	N/A	N/A
II. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA	1-3	3
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES	4-6	3
IV. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD	7-12	6
V. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN	13-15	3
VI. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	16-26	11
VII. PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	27-29	3
VIII. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS MUNICIPALES	30	1
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	

La metodología del CONEVAL establece que la evaluación de diseño programático se integra por 30 reactivos y 8 capítulos que en su conjunto abordan los aspectos de mayor representatividad para identificar los factores que inciden en el diseño y estructura del Programa presupuestario para su correcta implementación por parte del El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE).

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Cuadro 2. Análisis FODA del Programa presupuestario.

Apartado de la evaluación:	Referencia (pregunta)	Análisis FODA
CAPÍTULO I JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.	1-3	<b>Fortaleza</b> El Programa presupuestario cuenta con una justificación de la implementación del diseño del programa, la cual se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
		<b>Fortaleza</b> La alineación transversal que cuenta el Programa presupuestario con los diferentes niveles de gobierno se establece un análisis de congruencia en el fomento de la Cultura Física y Deporte, asimismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al nivel internacional, asimismo brindar el seguimiento a los objetivos y metas nacionales e internacionales que contribuyen al cumplimiento y ejecución del programa presupuestario implementado por el IMCUFIDE.
CAPÍTULO II ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.	4-6	<b>Fortaleza</b> La elegibilidad y selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que lo requiera.
		<b>Debilidad o Amenaza</b> Los procedimientos para atender las solicitudes de la población potencial y objetivo no se consideran información socioeconómica, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria para los deportistas no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.
CAPÍTULO III POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.	7-12	<b>Fortaleza</b> El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.
		<b>Fortaleza</b> El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (Tipo), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, asimismo la correcta ejecución se debe
CAPÍTULO IV PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	13-15	<b>Fortaleza</b> El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.
		<b>Fortaleza</b> El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.
CAPÍTULO V MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	16-26	<b>Fortaleza</b> El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.
		<b>Fortaleza</b> El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.

		redefinir la congruencia y aplicación de los indicadores por cada tipo de nivel.
<b>CAPÍTULO VI PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b>	<b>27-29</b>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza</b></p> <p>El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del Programa presupuestario 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física. La cual se encuentra disponible en la página oficial del Ayuntamiento de El Oro 2022-20224.</p>
<b>CAPÍTULO VII COMPLEMENTARIEDADE Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b>	<b>30</b>	<p style="text-align: center;"><b>Fortaleza y Oportunidad</b></p> <p>La estructura programática implementada por El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE), no presenta duplicidad con otros programas presupuestarios que presenten riesgos en la implementación de actividades de la Cultura física y el Deporte. Asimismo, se encuentran suscritos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>

## Conclusiones.

El deporte mexicano en los últimos años ha representado una gran apertura de oportunidades para los atletas más sobresalientes del país, las organizaciones nacionales, estatales y municipales han realizado políticas públicas eficientes para que la ciudadanía participe en actividades deportivas que ayuden a promocionar y fomentar la actividad física.

La exposición de atletas dentro del territorio nacional potencializa que la población del país promueva la participación en las distintas disciplinas deportivas, con ello la demanda de instalaciones, mantenimiento, fomento y creación de eventos deportivos ha incrementado considerablemente, por ello la implementación de diferentes programas ayuda a generar estrategias para las actividades deportivas.

Actualmente al nivel municipal dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) se establecen programas deportivos que mejoran las condiciones de los habitantes con activaciones físicas y deportivas, las cuales integran las políticas públicas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de EL Oro 2022-2024, la cual menciona dentro del Pilar 1 Social, que el objetivo primordial es promover que las personas practiquen un deporte o activación física, al generar las condiciones propicias y con ello contribuir a su salud física y mental mediante acciones encaminadas en atender las necesidades propias de su edad.

Mediante el Programa presupuestario **020401010101 Promoción y fomento de la cultura física**, el municipio de El Oro impulsa la actividad física, recreativa y deportiva de manera eficaz y eficiente logrando la participación de la población infantil, adolescente y adulta.

El programa cuenta con una alineación transversal de los objetivos y metas de los diferentes niveles de gobierno a través del análisis de los componentes suscritos en los Planes de Desarrollo Municipal y Estatal, así como con el nivel Federal a través del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, asimismo, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para dar cumplimiento de manera Internacional dentro de la Agenda 2030.

Con ello la aplicación del programa presupuestario cumple con la metodología del Metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual logra cumplir con la alineación correcta, teniendo un seguimiento, monitoreo y evaluación adecuado de las actividades realizadas mediante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.

Finalmente, la composición estructural del Programa presupuestario complementa las necesidades y problemáticas identificadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024, la cual da pauta para gestionar e implementar estrategias acorde a las necesidades de la población desde instalaciones, mantenimiento, becas y eventos deportivos, que ayuden en el desarrollo integral de los deportistas, incrementando sus capacidades, resistencia y nivel en las diferentes disciplinas, siendo así un municipio con una visión futurista que proveerá de atletas de alto rendimiento que representaran no solo al municipio de El Oro, ni al nivel estatal sino también a un país entero.



## Recomendaciones

APARTADO DE LA EVALUACIÓN:	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA.</b>	El Programa presupuestario cuenta con una justificación de la implementación del diseño del programa, la cual se encuentra en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.	Se recomienda que se mantenga la vinculación del Programa presupuestario 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física con el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024.
<b>ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y OBJETIVOS NACIONALES.</b>	La alineación transversal que cuenta el Programa presupuestario con los diferentes niveles de gobierno se establece un análisis de congruencia en el fomento de la Cultura Física y Deporte, asimismo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al nivel internacional, asimismo brindar el seguimiento a los objetivos y metas nacionales e internacionales que contribuyen al cumplimiento y ejecución del programa presupuestario implementado por el IMCUFIDE.	Diseñar una ficha con los datos y contribuciones de la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas nacionales y de programas sectoriales en materia de Promoción Y Fomento de la cultura física.
<b>POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.</b>	La elegibilidad y selección de la población potencial y objetivo se basan en datos demográficos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024, permitiendo así desarrollar las actividades programadas de manera precisa y atender al sector de la población que lo requiera.	Los procedimientos para atender las solicitudes de la población potencial y objetivo no se consideran información socioeconómica, sin embargo, al tratarse de un tema de atención prioritaria para los deportistas no se excluye ni discrimina a ningún habitante para recibir la atención y/o servicio.
<b>PADRÓN DE BENEFICIARIOS</b>	El programa cuenta con un registro continuo de solicitudes y apoyos otorgados a la ciudadanía, esto permite conocer el desempeño del mismo IMCUFIDE, así como las características de la población beneficiada y el tipo de apoyo otorgado.	A través de la determinación de las poblaciones es necesario integrar un formato sistematizado que permita conocer el total de las personas que acuden al Instituto, donde se de registro de las personas que han sido beneficiadas por el Programa presupuestario.

<p><b>MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.</b></p>	<p>El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (Tipo), suscritas en el Manual para Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023, asimismo la correcta ejecución se debe redefinir la congruencia y aplicación de los indicadores por cada tipo de nivel.</p>	<p>Seguir operando el programa presupuestario como lo señala el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente.</p>
<p><b>PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</b></p>	<p>El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE) presenta información del gasto ejercido por capítulo y concepto del Programa presupuestario 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física. La cual se encuentra disponible en la página oficial del Ayuntamiento de El Oro 2022-20224.</p>	<p>Integrar techo financiero, así como clave programática tal y como se dispone en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente.</p>
<p><b>COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS.</b></p>	<p>La estructura programática implementada por El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE), no presenta duplicidad con otros programas presupuestarios que presenten riesgos en la implementación de actividades de la Cultura física y el Deporte. Asimismo, se encuentran suscritos en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.</p>	<p>Se identifica que no existe coincidencia con otros Programas presupuestales, por lo cual se deberá mantener la estructura programática que utiliza el Instituto para evitar doble funcionalidad con los programas.</p>

## Valoración final del Programa.

Cuadro 3. Valoración final del Programa presupuestario.

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	Dentro del Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024 se identifica la justificación de la creación del diseño del Programa presupuestario, en la cual se describe la problemática que padece el municipio en las actividades de Cultura Física y Deporte.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	La vinculación transversal que existe entre los diferentes niveles de gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la agenda 2030, contribuye a la aplicación de los objetivos y metas enfocadas a la creación del Programa presupuestario de forma eficaz y eficiente.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.6	El diagnóstico del problema identificado en base a los mecanismos de elegibilidad conforme a la población potencial y objetivo se basa específicamente en el Manual de Procedimientos, así como las reglas de Operación establecidas por el IMCUFIDE, asimismo se integra información sistematizada que permite conocer la demanda de los apoyos de los deportistas solicitantes.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	El Programa presupuestario recolecta información para sistematizarla e integrarla en un padrón en la que se describen los mecanismos de atención, así como diferentes tipos de apoyos entregados, vinculado con el Manual de Procedimientos.
Matriz de Indicadores para Resultados	4	La lógica vertical de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados es congruente con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. Permitiendo integrar de manera efectiva el diseño del Programa presupuestario.
Presupuesto y rendición de cuentas	4	Dentro del Programa presupuestario se identifica la información financiera y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, reflejando las acciones efectuadas en cumplimiento del presupuesto autorizado.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	N/A	El Programa presupuestario no identifica otros Programas presupuestarios que presenten coincidencias en los objetivos, actividades e indicadores que pudieran reflejar la duplicidad en acciones en materia deportiva.
<b>Valoración final</b>	<b>3.8</b>	<b>ADECUADO</b>

Fuente: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS HALLAZGOS DEL PROGRAMA.

## Ficha técnica

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA	CONSULTORES AMBIENTALES, SOCIALES, TERRITORIALES E INDUSTRIALES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	LPT. OCTAVIO GUADARRAMA COLÍN
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO (IMCUFIDE)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	LIC. JOSE EMILIO ESQUIVEL MERCADO DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE
Forma de contratación de la instancia evaluadora	ASIGNACIÓN DIRECTA POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Costo total de la evaluación	
Fuente de financiamiento	RECURSOS PROPIOS



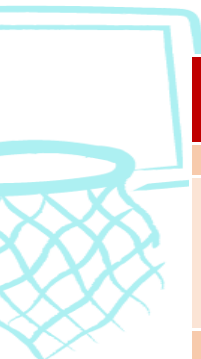
## ANEXOS

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>Programa</b>	<b>0204010101 Promoción y fomento de la cultura física</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE)</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>



Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
<b>Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población.</b>	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
<b>La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.</b>	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	$((\text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal.	<b>La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.</b>
<b>Componentes</b>					
<b>1. Eventos para promover la práctica deportiva.</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	<b>La población demanda la prestación de servicios de activación física.</b>
<b>2. Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.</b>	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	$(\text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada} / \text{Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada}) * 100$			<b>La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la</b>





deportivas.	actividades físicas y deportivas realizadas.	fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
<b>Actividades</b>					
1.1. Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
1.2. Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados)*100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
2.2. Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
3.1. Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia.
3.2. Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes de una disciplina deportiva.





## CALENDARIZACIÓN DE METAS

<b>Programa</b>	<b>0204010101 Promoción y fomento de la cultura física</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE)</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

Código	Descripción de las metas por actividad	Unidad de medida	Cantidad programada anual	Calendarización de metas físicas							
				Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Disponibilidad de Promotores Deportivos, para el Desarrollo de Practicas	Promotores	2	1	50%	0	0	1	50%	0	0
2	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva	Eventos	4	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
3	Mantenimiento a la Infraestructura física de los espacios deportivos	Mantenimiento	6	2	33.33%	2	33.33%	1	16.67%	1	16.67%



## INDICADORES

<b>Programa</b>	<b>020401010101 Promoción y fomento de la cultura física</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE)</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

Nivel	Nombre	Fórmula	Indicadores					
			Frecuencia y tipo	Claros	Relevantes	Económicos	Monitoreables	Adecuados
<b>FIN</b>	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>PROPÓSITO</b>	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción de cultura física y deporte municipal.	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Si	Si	No	Si	Si
<b>COMPONENTES</b>	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
<b>ACTIVIDADES</b>	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si





Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si
Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	No	Si	Si
Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Si	Si	Si	Si	Si



## INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>Programa</b>	<b>0204010101 Promoción y fomento de la cultura física</b>
<b>Dependencia/Entidad:</b>	<b>El Oro</b>
<b>Unidad Responsable:</b>	<b>Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE)</b>
<b>Tipo de Evaluación:</b>	<b>Diseño</b>
<b>Año de la Evaluación:</b>	<b>2024</b>

CAPÍTULOS DE GASTO	CONCEPTO	TOTAL
<b>1000: Servicios personales</b>	<b>1100</b> REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$533,150.31
	<b>1200</b> REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00
	<b>1300</b> REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$193,696.97
	<b>1400</b> SEGURIDAD SOCIAL	\$157,966.78
	<b>1500</b> OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
	<b>1600</b> PREVISIONES	\$0.00
	<b>1700</b> PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>	<b>\$884,814.06</b>
<b>2000: Materiales y suministros</b>	<b>2100</b> MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$31,358.10
	<b>2200</b> ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$86,010.62
	<b>2300</b> MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
	<b>2400</b> MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
	<b>2500</b> PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$3,971.18
	<b>2600</b> COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$56,873.66
	<b>2700</b> VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$297,292.52
	<b>2800</b> MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
	<b>2900</b> HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,901.24
<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>	<b>\$477,407.32</b>	



<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3100</b>	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00
	<b>3200</b>	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
	<b>3300</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
	<b>3400</b>	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00
	<b>3500</b>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$23,258.35
	<b>3600</b>	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
	<b>3700</b>	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00
	<b>3800</b>	SERVICIOS OFICIALES	\$101,172.73
	<b>3900</b>	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>		<b>\$124,431.08</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>4100</b>	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4200</b>	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
	<b>4300</b>	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	<b>4400</b>	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
	<b>4500</b>	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	<b>4600</b>	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
	<b>4700</b>	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	<b>4800</b>	DONATIVOS	\$0.00
	<b>4900</b>	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 4000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
	<b>5200</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
	<b>5300</b>	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
	<b>5400</b>	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
	<b>5500</b>	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
	<b>5600</b>	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
	<b>5700</b>	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
	<b>5800</b>	BIENES INMUEBLES	\$0.00
	<b>5900</b>	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
	<b>Subtotal Capítulo 5000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>6000: Obras Públicas</b>	<b>6100</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00
	<b>6200</b>	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
	<b>6300</b>	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00



**Subtotal Capítulo 6000**

**\$0.00**

**Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.**

Categoría	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto
<b>Gastos en Operación Directos</b>	\$1,009,245.14	Se consideran las remuneraciones al personal que brinda el servicio a la ciudadanía y su equipamiento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro (IMCUFIDE).
<b>Gastos en Operación Indirectos</b>	\$420,533.66	Se incluyeron gastos financieros relacionados a los materiales y suministros de la dependencia, es decir, gastos administrativos, viáticos y gastos relacionados a la difusión del programa.
<b>Gastos en Mantenimiento</b>	\$56,873.66	Gastos relacionados al parque vehicular, tecnológico e infraestructura de la dependencia que ejecuta el programa.
<b>Gastos en capital</b>	\$0.00	No Aplica
<b>Gasto Total</b>	<b>\$1,486,652.46</b>	<b>\$1,486,652.46</b>
<b>Gastos Unitarios</b>	\$40.24	GU= Gastos Totales/población atendida (36,937 habitantes 2020, Fuente: INEGI 2020, Municipio de El Oro)

## Bibliografía

- Ayuntamiento de El Oro 2022-2024.
- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
- GEM Gobierno de Estado de México, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, Comité de Planeación del Desarrollo del Estado de México.
- GEM Gobierno de Estado de México, 2023. Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte El Oro (IMCUFIDE).
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (2006). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 19-11-2019).
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. (2018). Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación (Última Reforma DOF 30-01-2018).
- Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte El Oro (IMCUFIDE).
- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, ONU.
- Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2022-2024.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM).
- Sanín Ángel, H. (2008). Marco Lógico para la Formulación de Proyectos de Desarrollo. Santiago, Chile: ILPES.
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
- Villanueva Lomelí, D., Fuentes Castro, B., Rosas Bonilla, J. J., & Cedeño Adame, J. C. (2016). Evaluación y Auditoría de Desempeño en México. Puebla, Puebla, México: IEXE Editorial.



IMCUFIDE



# PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION

CUALQUIER REPRODUCCIÓN  
TOTAL O PARCIAL DEL  
PRESENTE DOCUMENTO  
REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL  
IMCUFIDE DE EL ORO

**2024**

020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA  
CULTURA FÍSICA

EVALUACIÓN DE DISEÑO